

18 SET. 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 133 - 2020-J-AGP-UGEL-T-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES DIRECTORES (AS)
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA (Regular, Alternativa, Especial)
PRESENTE

**ASUNTO : VIII CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS
DOCENTES**

Referencia : RVM N° 166-2020-MINEDU

Me dirijo a ustedes para saludarlos muy cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que el Ministerio de Educación a través de la RVM N° 166-2020-MINEDU aprueba las Bases **del VIII Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes** que tiene como finalidad identificar, reconocer, visibilizar y difundir la gran diversidad de experiencias de aprendizaje y de gestión escolar a distancia orientadas al desarrollo de las competencias de las y los estudiantes de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica (Regular, Alternativa y Especial) de todo el país, implementadas por las y los docentes y directivos, a partir de la reflexión y el trabajo colegiado para dar soluciones pedagógicas creativas en cada uno de sus contextos y en el marco de la emergencia sanitaria desde los principios de inclusión e interculturalidad de la Educación Peruana.

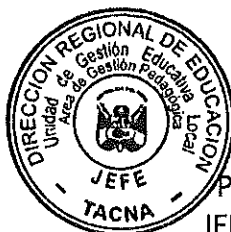
Las inscripciones al VIII CNBPD se realiza de manera virtual a través de un formulario que estará disponible en la web oficial del concurso: <http://www.minedu.gob.pe/buenaspracticadocentes/> durante todo el plazo de inscripción dispuesto en el cronograma, que adjunto al presente.

En ese sentido; se le solicita que a través de su despacho haga la difusión respectiva entre su equipo directivo y docente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA



PROF. JAVIER FERNANDO LIRA LÉVANO
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

JFLL.J.AGP
OLCN.EESC
c.c. Archivo

ANEXO N° 01

CRONOGRAMA 2020

El VIII Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes se desarrollará de acuerdo al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripción	Hasta el 30 de setiembre
Publicación de resultados	20 de noviembre (RVM N° 166-2020-MINEDU)
Ceremonia de premiación virtual	Diciembre